

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA:

2 de febrero de 2026

Contacto:

press@democracyforward.org

press@americanoversight.org

Tribunal Ordena al DHS Restablecer la Supervisión del Congreso sobre los Centros de Detención de ICE

Fallo de Emergencia Reafirma el Derecho y Deber de los Miembros del Congreso a Realizar Inspecciones Sin Previo Aviso ante Informes Alarmantes de Abuso

Washington, D.C. — Un tribunal federal concedió hoy una medida cautelar de emergencia a 13 miembros del Congreso, ordenando al Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) y a la Oficina de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) restablecer la supervisión sin previo aviso por parte de los demandantes sobre los centros de detención de ICE. El fallo hace cumplir la ley federal y reafirma la autoridad constitucional del Congreso para investigar las condiciones de detención y garantizar la rendición de cuentas.

Después de que el tribunal suspendiera [preliminarmente](#) en diciembre una política del DHS que exigía a los miembros del Congreso notificar con antelación sus visitas de supervisión a las instalaciones de ICE, y tras el tiroteo fatal de un ciudadano estadounidense por parte de un agente federal en Minnesota, la secretaria del DHS, Kristi Noem, restableció en secreto el requisito mediante un memorando previamente no divulgado. El memorando salió a la luz solo después de que a varios miembros del Congreso se les negó el acceso a una instalación de ICE en Minnesota a pesar de presentar una orden judicial válida. La decisión de hoy se produce tras otra moción de emergencia presentada por Democracy Forward y American Oversight en nombre de los miembros, luego de esas denegaciones ilegales de entrada en virtud del nuevo memorando del DHS. Esas denegaciones de acceso interfieren directamente con el derecho y deber del Congreso de investigar las condiciones de detención, garantizar el cumplimiento de la ley y responder a los crecientes informes de abuso y violencia dentro de los centros de detención.

El fallo del tribunal restablece la capacidad de los miembros demandantes para ingresar a los centros de detención en tiempo real, hablar con las personas detenidas e investigar condiciones que incluyen hacinamiento, uso de grilletes, negación de atención médica y falta de acceso a asesoría legal.

“La decisión del Tribunal de hoy de conceder una orden de restricción temporal contra el esfuerzo ilegal de ICE para obstruir la supervisión del Congreso es una victoria para el pueblo estadounidense. Seguiremos luchando para garantizar que prevalezca el estado de derecho”, dijo **el líder asistente demócrata Joe Neguse**.

“El presidente continúa intentando resolver lo que considera un ‘problema de óptica’ tratando de que la gente niegue lo que ve con sus propios ojos. La agenda de la administración de detener

a personas sin el debido proceso y de realizar redadas en comunidades es una bancarrota moral e ilegal, y el pueblo estadounidense lo sabe. Hoy, una vez más, un tribunal federal ha rechazado el intento de la administración Trump-Vance de mantener su残酷 fuera de la vista pública. Este fallo es consistente con la ley: el presidente no puede impedir que nuestros clientes, que son miembros del Congreso, ejerzan su función de supervisión sobre las instalaciones de ICE”, dijo

Skye Perryman, presidenta y directora ejecutiva de Democracy Forward. “La decisión de hoy restablece la capacidad del Congreso para exponer condiciones peligrosas de detención, proteger a las personas —incluidos ciudadanos estadounidenses— que están bajo custodia gubernamental y hacer cumplir la ley cuando la administración se niega a hacerlo”.

“El fallo de hoy reafirma lo que la ley ha dejado claro desde el principio: la administración Trump no puede evadir la rendición de cuentas blindando sus prácticas de detención inhumanas y mortales del escrutinio del Congreso”, dijo **Chioma Chukwu, directora ejecutiva de American Oversight.** “En un momento en que el público ha sido confrontado con imágenes violentas de agentes de ICE agrediendo a personas en la calle y con informes de abuso, negligencia y muertes bajo custodia de ICE, la transparencia es más importante que nunca. Al restablecer el derecho legal del Congreso a realizar inspecciones sin previo aviso, el tribunal ha dejado claro que ninguna administración está por encima de la ley y que las consecuencias humanas de la detención no pueden ocultarse de la vista pública”.

Los demandantes incluyen al asistente del líder demócrata Joe Neguse; al presidente del Caucus Hispano del Congreso, el representante Adriano Espaillat; al miembro de mayor rango del Comité de Seguridad Nacional, el representante Bennie G. Thompson; al miembro de mayor rango del Comité Judicial, el representante Jamie Raskin; al miembro de mayor rango del Comité de Supervisión y Reforma Gubernamental de la Cámara, el representante Robert Garcia; al miembro de mayor rango del Subcomité de Seguridad Fronteriza y Cumplimiento del Comité de Seguridad Nacional de la Cámara, el representante J. Luis Correa; y a los representantes Jason Crow, Veronica Escobar, Dan Goldman, Jimmy Gomez, Kelly Morrison, Raul Ruiz y Norma Torres.

El caso es *Joe Neguse et al. v. Immigration and Customs Enforcement, et al.* El equipo legal de Democracy Forward incluye a Christine Coogle, Lisa Newman, Jodie Morse, Paul Wolfson y Brian Netter.

Lea la orden [aquí](#).